



San Lázaro recibe iniciativas de Sheinbaum en materia de derechos de autor y la Ley Federal de cine



por **Yalina Ruiz**
febrero 24, 2026

El pleno de **San Lázaro** recibió del **Ejecutivo Federal** las iniciativas sobre la **Ley Federal del Trabajo, Derechos de Autor** y para expedir la **Ley Federal de Cine** y el **Audiovisual** pero se abroga la **Ley Federal de Cinematografía**.

En tanto el pleno de la [Cámara de Diputados](#) turnó los dictámenes a la **Comisión de Cultura y Cinematografía**, la **Comisión de Trabajo y Previsión Social** para su opinión

La Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de Derechos de Autor tiene como finalidad la **protección de derechos de las personas que se dedican al doblaje**, siendo esta actividad de artistas mexicanos un referente a nivel mundial, principalmente por su uso no autorizado mediante sistemas de **Inteligencia Artificial (IA)**.

De igual forma, en la protección de la imagen , incluye su uso en cualquier formato, modelos o sistemas de **IA** o tecnología conocida, por conocerse, o la publicación del resultado generado por aquéllos. La autorización podrá revocarse por quien la otorgó y, en su caso, responderá por los daños y perjuicio

A su vez, busca reformar la ley actual para aplicar la **Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución y Controversias**. Propone una **multa de mil a cinco mil Unidades de Medida y Actualización**, en las sanciones previstas en la Ley de Derechos de Autor.

En caso de reincidencia se duplicará la multa impuesta por la infracción anterior, sin que su monto exceda del doble del máximo.

Ley Federal de Cine moderniza la Ley Federal de Cinematografía

En contraste, la Ley Federal de Cine y el Audiovisual moderniza la Ley Federal de Cinematografía de **1992** con un enfoque de derechos culturales, inclusión social y libertad creativa. Amplía su alcance al ecosistema audiovisual contemporáneo, incluyendo a las obras audiovisuales y las plataformas digitales de vídeo bajo demanda.

Con ello, garantiza el acceso a la cultura al promover los medios para su difusión y desarrollo de la cultura con pleno respeto a la libertad creativa, reafirmando el compromiso del Estado con el fomento al cine y el audiovisual.



Incorpora principios transversales, mecanismos de planeación y rendición de cuentas. Responde a los retos actuales con certeza jurídica y propuestas equilibradas alineadas con los compromisos internacionales de México.



Cuartoscuro | El pleno de San Lázaro recibió las iniciativas de Claudia Sheinbaum en materia de derechos de autor y la Ley Federal de cine.